

EL ASUNTO DEL HOSPITAL

## CARTAS CANTAN



nuestros oídos llegó la especie de que la denuncia que publicamos en el número 9 de nuestro decenario, acerca de un hecho ocurrido en el Hospital Provincial de esta capital, carecía del fundamento razonable.

Oímos también algo así, como que el enfermero que citábamos por autor de aquellos malos tratos iba á presentar una querrela contra nosotros por injurias y calumnias.

Quien nos informó de aquel asunto merecía nuestra confianza y como es natural estaba propicio á acudir al llamamiento de la autoridad judicial para asumir la responsabilidad á que hubiera lugar.

Hoy, tenemos una verdadera satisfacción en publicar copia literal de un escrito que es éste:

Hay un sello que dice:  
Ayuntamiento Constitucio-  
nal-Villar del Pozo.

14 de Mayo de 1915.

Sr. Director de PERO GRULLO:

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: En nombre de este vecindario y en el mio doy á V. expresivas gracias por la publicación en la revista de su digna dirección del suelto titulado «Del Hospital Provincial» — «Acto salvaje» — fecha 30 de Abril último.

Efectivamente es cierto cuanto viene denunciado en dicho suelto, pues tanto el que suscribe como los vecinos en general hemos visto las erosiones que traía en el rostro el enfermo Cándido Delgado de regreso á esta villa del Hospital Provincial, cuyo enfermo ya tenía manifestado á su familia y después lo hizo á los vecinos, que la causa de no permanecer en el Hospital para recibir las corrientes eléctricas tan indicadas para la curación de la parálisis que padece; fué los malos tratos que recibió de un enfermero llamado Valeriano y que no pudo seguir aguantando; confiando que por quien corresponda se tomarán las medidas de justicia que sean necesarias para que hechos tan bárbaros é inhumanos como el presente no se repitan.

Le repito las gracias y con este motivo se ofrece á V. atento seguro servidor q. e. s. m.

EL ALCALDE,  
RAFAEL PIEDRABUENA  
(Rubricado)

Creemos más que suficiente el testimonio que precede del Sr. Piedrabuena, alcalde del Villar del Pozo, y del vecindario de aquella villa para afirmar que no aparecen denuncias falsas en nuestro periódico, y que quien hace circular tales rumores, no es persona digna cuando intenta echar sobre nuestros hombros la responsabilidad de una denuncia que, de ser incierta, merecería censuras graves para nosotros y descrédito para nuestra revista.

Y si se trata siendo cierta, de quitarle importancia á la vandálica acción que nosotros reprobamos, los que tal hagan deben andar muy mal de sentimientos humanitarios.

Y ya hay bastante con lo dicho.



## ALEJO KANT



DESDE el próximo número, comenzaremos á publicar una serie de interesantes y *sustanciosos* artículos acerca de la gestión de la policía en Ciudad Real.

De ellos es autor *Alejo Kant*, pseudónimo bien conocido de nuestro público, con el que oculta su nombre un ingeniosísimo escritor, que aunque hace años tenía abandonadas estas tareas periodísticas, vuelve hoy á ellas y amenizará con su donaire á nuestros lectores, que pasarán un buen rato leyéndole.



PARA EL ALCALDE

### ¡A VER SI SIRVE!



E nos ruega formular una queja desde estas columnas contra el concejal D. Enrique Selas.

Llegan á nuestra redacción Joaquín García Mora *El Codin* y otros dos convecinos, que viven en las inmediaciones de la Puerta de Santa María, y ellos nos piden que, puesto que defendemos la razón y la justicia condenando los atropellos de cualquier clase y persona, digamos que al salir hace cuatro noches — la del último célebre apagón Joaquín García de la casa de un amigo suyo como la famosa luz eléctrica estaba apagada, tropezó con la extremidad de un madero de los que había en dos ó tres carros cargados, y dejados allí durante la noche. El tropezón le produjo una herida, en la mano izquierda, de la que hemos visto la cicatriz.

Joaquín García, requirió al guardia municipal número 6 para que hiciese retirar de allí los carros que estorbaban notoriamente el paso y que podían producir contratiempos como el citado, además de innumerables molestias.

El guardia núm. 6 fué á cumplir su obligación, dando á los dueños de los carros, la orden de que los retirasen del sitio donde estaban — Puerta de Santa María —. Le contestaron que tenían autorización del concejal Sr. Selas y que, mientras él no la revocase permanecerían allí. El guardia acudió á casa de dicho concejal, quien lo despidió destemplada y descortésmente, diciendo que los carros estarían allí siempre, porque á él le daba la gana.

Y efectivamente, allí han estado tres noches, hasta que el Inspector de Policía Urbana D. Manuel Pacheco, intervino en el asunto y mal que pesará al concejal imperativo y autoritario, hizo que los carros desalojaran la plazuela de la Puerta de Santa María.

Parece mentira que el Sr. Selas, dé respuestas tan fuera de razón y violentas á los agentes de la autoridad que quieren intervenir, para que se eviten molestias á los vecinos, en un asunto razonable.

¡A ver si sirve el Sr. Selas! Dice que los carros por... que á él le da la gana tienen que estar donde están y desautoriza la orden del guardia.

¿No sería procedente Sr. García Serrano, que hiciera usted saber al concejal en cuestión, cuáles son sus limitadas atribuciones, y sobre todo cuáles orden son injustas y censurables?